

Exemplar de un Rey sobre vago

Yo el Rey en exemplar de la R. O. de 17 de Mayo de 1763 expedida en

asumpto de vago comunicado al Sr. Correo en Carta del Sr. Presidente de la R. Chanc. de Granada, de lo q. se hizo relacion, y la Ciudad en su interessenia

Acordose que se cumpla y execute, segun y en la forma que en la misma R. O. se expresa; Colocando

de otro igual Exemplar en el Libro de Cartas Reales

El Rey sobre en-  
tada de la R. en el pago de cre-  
ditos a los Anteranos

Yo el Rey en Exemplar de la Real Cedula de 17 de Mayo de 1763 dada en V. de Fontenay a diez y seis de septiembre de este año comunicada al Sr. Correo en Carta de Oficio por D. Pedro Escobedo de Arriola Escrivano de Camara;

En la qual para evitar dilaciones y perjuicio en el pago de lo credito de Anteranos o de naturales, de una

leng. Criado, y acrehedores, alimentarios de Comida pasada y otras remesas, con pretexto de fueros

privilegiados, y otros, remandan obervar la real cedula inserta, con lo demas que se expresa; y la Ciudad habiendole oido, y obedecido ha R. Cedula. Acordo

mentero cumplimiento, y se ponga otro igual exem-  
plar de ella en el Libro de Cartas Reales.

Yo el Rey sobre q. los  
Comandantes de los Resi-  
dgos cumplan lo de esta  
C. de los super. tribun.

Yo el Rey en 17 de Mayo de 1763 comunicada al Sr. Correo por D. Josef Manuel de Vargas Escrivano de Camara de la Real Chanc. de Granada, en lo q. se expresa ha resuelto el Rey, que por la via

